



info.jalisco.gob.mx
Sistema de información web

Inicio

Programa 3x1 Para Migrantes (Federal)

Compartir en :     

Se orienta a conjuntar recursos de los migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

Género: Hombres, Mujeres

Grupos de atención: Municipios,
Migrantes

Página web: <http://www.sedesol.gob.mx>

Tipo de beneficio obtenido: Obras -
Infraestructura Social

Dependencia responsable:

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Contacto:

Lic. Eva Luz Flores Amador
Coordinador 3x1 Federal

Correo electrónico:

evaflores.amador@jalisco.gob.mx

Tels: 33 39421201 **Extensión:** 51121

Institución a la que pertenece: Secretaría de
Desarrollo e Integración Social

Responsable oficial: L.E.P.G. Paulina González
García Flores

Puesto: Directora de Desarrollo y
Fortalecimiento Social

Objetivo general del programa:

Multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el

fortalecimiento de los vinculos con sus comunidades de origen y la coordinacion de acciones con los tres ordenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades.

Etapas de vida: Todas

Tipo de Programa:

Federal

Trámites necesarios para participar:

Información técnica del programa:

Año de inicio de operaciones:

2007

Area de actividad:

Equipamiento rural social: drenaje/ alcantarillado/ alumbrado/ pavimentacion/ etc.

Necesidades públicas que atiende:

Impulsar iniciativas corresponsables en las que los migrantes y los tres ordenes de gobierno, ejecuten proyectos que mejoren las condiciones sociales de las localidades mas rezagadas y a la vez fomentar lazos de identidad de los connacionales radicados

Población objetivo:

Las personas que habitan las comunidades de origen que los migrantes decidan apoyar.

Cobertura territorial del programa:

Municipios

Entorno social donde tiene impacto el programa:

Rural,

Urbano

Grado de marginación que atiende el programa:

No Focaliza

Referencia Legal que lo fundamenta

Ley Organica de la Administracion Publica Federal

Ley Federal - Articulo 32

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social

Reglamento/norma oficial - Artículo 1, 4 y 5

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley Federal - Artículo 77

Normatividad regulatoria del programa

Reglas de Operacion del Programa

Reglas de Operacion - Todas

Fecha de captura:

Domingo, Julio 15, 2012

Autor: info.system.sup... - Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Fecha de actualización: 27/02/2014 - 16:56:26

Gobierno del Estado de Jalisco

Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31, Planta alta C.P. 44100, Colonia Centro. Guadalajara, Jalisco. México.

CONTACTO

¿Tienes algún comentario, duda o sugerencia sobre este sitio?

¡ESCRÍBENOS!